

jsk/mrb
S.37^a/363^a

Oficio N° 12.640

VALPARAÍSO, 22 de junio de 2016

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N°9897-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relativo al establecimiento de una oficina regional para América del Sur en Chile, suscrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 23 de septiembre de 2009; y el Acuerdo Interpretativo referido a la aplicación del Artículo VI de este, celebrado entre las mismas Partes, por cambio de notas de 29 de septiembre de 2014 en Santiago de Chile, y de 20 de octubre de 2014 en Ginebra, Suiza."

* * *

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados